

# EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Precios de suscripción

Año VII

En Tortosa, al mes.

Plas. 0'50

Fuera, semestre.

3'00

Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 3 de julio 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director: No se devuelven los originales.

Núm. 53

## La retórica no es bastante

Los hombres afortunados, como los planetas, tienen su eclipse.

¿Qué duda cabe que el señor Maura ha de eclipsarse también?

Dejemos por un momento de fijar nuestra atención en los problemas pendientes de nuestra política, en las cuestiones económicas y del saneamiento de la moneda, nivelación de los cambios, en los cuales ha probado el señor Maura desconocer cosas elementales de la ciencia económica; no hagamos mención de su falta de firmeza en las cuestiones internacionales, cuando se suscitó el debate promovido por el ministro liberal, señor Villanueva é incontestado por el jefe del Gobierno, que se vió en trance de pedir aplazamiento para prepararse y responder á concretos cargos sobre los asuntos de Marruecos, colonizando por las armas ó por medio de la industria y el comercio; no paramos mientes en la consecuencia y veleidad para no abordar la construcción de la escuadra ó dejarla en su ruina; no busquemos en el proyecto de reforma del Concordato un criterio de estadista que demuestre sostener los derechos del Estado y la supremacía del Poder civil. No intentemos hallar en el fondo intelectual y en la mentalidad del señor Maura aquella capacidad equilibrada, profunda y extensa que debe adornar al estadista en los difíciles momentos de la decadencia total de una nación, para procurar el renacimiento paulatino sino de súbito de todas sus fuerzas y para fomentar tantos intereses disipados en malogradas empresas, en la esterilidad de la inercia y del ocio; en la rutina y corruptela y en la carencia absoluta de todos los medios propulsores de difusión de enseñanza, acreditado Maura en preconizar como el más culto propagador de enseñanza al convento y al seminario, que á su juicio superan á la Academia y á la Universidad, de cuya torpe especie se derivan otras enormidades que el actual señor Presidente del Consejo de Ministros ha sostenido desde la tribuna parlamentaria para causar más asombro.

El señor Maura venía acreditado no por sus trabajos políticos ni por ninguna especialidad notoria en ningún ramo del saber. Había logrado hacer algún discurso político en casos aislados, con intermitencias de tiempo y de lugar en los partidos; era tenido como buen leguleyo y como abogado que ha sabido explotar con fortuna las buenas disposiciones de su suerte. Pero llega á tiempo para alcanzar una crisis de hombres que determina, con la casual muerte de algunas celebridades, la transformación de los partidos, expuestos como organismos á las vicisitudes de una suerte causal, transformadora, evolutiva y desen vuelta, merced á las circunstancias determinantes; y en uno de estos momentos aparece Maura gracias á su natural subversivo, veleidoso

y arrogante, armado de punta en blanco con el arnés retórico para retar ¿á quién?, á todo el mundo á quien parecía no temer.

La Psicología ha de ser siempre interesante para dar á conocer al verdadero hombre, ha de ser el cristal diáfano por donde se pueda ver al través de un discurso compuesto de hermosas frases, pronunciado con las cadencias y asonancias de un lirismo músico y animado por variadas, plásticas y energicas actitudes, los sentimientos positivos y verdaderos que animan al famoso orador. Y en muchos casos se ha de sacar en consecuencia de una atenta observación de un artista, semejante al señor Maura, que el orador no tiene en su cerebro otra cosa sino una ensarta variada de palabras y en su corazón muy débiles sentimientos que ha de evidenciar con los hechos.

De gran caracter se había afamado el señor Maura cuando quiso la suerte depararle la ocasión de proponer á Nozaleda para Arzobispo de la villa de Valencia. «Irá á tomar posesión de su destino á la fuerza, aun cuando tenga que ir rodeado de bayonetas.»

La «fuerza» en este caso era el argumento supremo en que fió, el actual presidente, como solución para sobreponer su imperativo, después de agotado aquel repertorio apologetico de encomio de virtudes, que Maura, como abogado del pleito y defensor del Presidente del Monte de Piedad de Filipinas, conocia y dedicaba en solemne sesión al P. Nozaleda.

Nozaleda no fué á Valencia para tomar... posesión del Arzobispado.

¿Qué carácter tan tenaz!

De la sesión tristísima habida en el Congreso, el día 28 de junio último, con ocasión de unas preguntas ó de una interpelación, que en uso de su derecho hizo el diputado señor Soriano, podríamos entresacar frases y actitudes no corroborantes de la fama de caracter con que la mayoría conservadora y la minoría ultramontana admiran al gran Maura.

¿Qué fué aquello de negar si una comisión de concejales republicanos del Ayuntamiento de Valencia había ó no visitado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros?

El señor de Azcárate lo ha confesado; él estuvo por los otros á visitarle y á tratar de sus asuntos, como persona de más autoridad y de más influencia. Y lo que dá carácter á este asunto, son aquellos indicios vehementes que confirman la suposición de inteligencia y de acceso entre ciertos elementos del republicanismo valenciano con el actual gobierno, como lo demuestra la conducta del Gobernador señor Capriles, que llevando órdenes preconcebidas no las practicó sino en un sentido tan pasivo que causó su propia destitución.

Del precedente episodio histórico solo nos interesa la sustancia de los hechos para deducir la ineficacia de carácter del Sr. Maura.

Del incidente parlamentario sacamos la experiencia de que los ánimos bien templados resisten las pruebas más fuertes y por si solos se bastan para superar á los grandes caracteres que

no tienen más tesón que el accidental del puesto que ocupan y del que aparentan debido á las sugerencias de una presunción oficiosa creada al calor de lisongeras ilusiones.

No tenemos propósito de ensalzar á los violentos como Soriano, pero somos justos al recordar su entereza que tanto contrastó con la inaudita debilidad de un Ministro que lleva por apellido Guerra y de un Presidente cuya características parecían ser la elocuencia y el genio de los grandes caracteres, pero que por esta vez han resultado doblegadas ante todos los temores miserísimos.

Por esto dice el adagio que no «es tan fiero el león», que puede aplicarse al caso presente y unirse á otra conclusión concreta en los siguientes términos: tampoco la retórica es bastante para salir del paso en apurados trances.

Tortosa, á 1, de Julio 1904

(DE NUESTRA COLABORACION)

## ¿Insustituible?

Desde que pronunciara el señor Maura la frase sacramental de que *en medio siglo no habrá crisis*, todo el mundo se pregunta: ¿es el actual Presidente del Consejo de Ministros persona insustituible?... Verdaderamente no se concibe se atreva el señor Maura á hacer tales vaticinios á menos de no estar hondamente obcecado por el triunfo obtenido con motivo del viaje del Rey.

Ya se nos alcanza que al pronunciar el señor Maura tales frases, no es tanta su candidez para creer pueda ocupar por tanto tiempo la poltrona presidencial; pero dejan entrever la creencia en este hombre de considerarse insustituible y ocupar en consecuencia el poder por indefinido número de años.

Pero el señor Maura no sabe que anda en ello completamente equivocado, porque á nuestro entender, no con avasalladora palabra en las Cámaras ni con éxitos alcanzados por el Rey en su viaje se consigue gobernar muchos años, sino que para que se cumplan los vaticinios del flamante Presidente del Consejo de Ministros, es necesario que los actos, las iniciativas y el incesante trabajo de los Gobiernos, contribuyan al desarrollo y fomento de la industria, mejoramiento en la agricultura y protección decidida al comercio.

Así es como se conquista la opinión y las clases todas de la sociedad aclamando á sus gobernantes por su labor, permiten sea tan duradera la vida de los gobiernos como duraderos puedan ser los benéficos actos en que se inspiran tan dignos gobernantes.

Pero como nada de eso ha hecho el gobierno del señor Maura, nos extraña grandemente se haya atrevido á vaticinar que en medio siglo no habrá crisis solo por el hecho de haberse verificado el viaje del Rey sin incidente. Eso, Sr. Maura, revela un desconocimiento grande de lo que

es la opinión y de lo que se necesita para que la vida de los gobiernos sea estable y duradera.

Está muy puesto en razón, apesar de todo y á fuer de imparciales, que reconozcamos nosotros en el señor Maura, energía de caracter, fogosidad en su palabra y talento indiscutible; pero no podemos conceder de que el señor Presidente del Consejo de Ministros con idea exagerada de su personalidad, venga vanidosamente á confirmar de que en medio siglo no habrá crisis, porque ésta es cosa que desdice de la modestia y formalidad de un jefe de gobierno.

Estadistas tan insignes como el malogrado Cánovas del Castillo, no se atrevieron á tanto; achíquese, pues, un poco el señor Maura y procure gobernar como Dios le dé á entender, que ya vendrá la hora de su caída sin que llegue de mucho á la fecha de su vaticinio.

M.

Reus, 27, junio.

LA CESANTIA DE LOS MINISTROS

Triunfo de Urzáiz

Se ha publicado la sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo con que se pone término al pleito promovido por el ex ministro de Hacienda don Angel Urzáiz.

La sentencia, consagra el éxito definitivo del Sr. Urzáiz, declarando su derecho á la cuantía de ex ministro de la Corona.

En el primer considerando se declara sin fundamento alguno la excepción de incompetencia alegada por el fiscal, y en el segundo se deja establecido, de acuerdo con las partes, que la potestad de hacer leyes reside en las Cortes, con el Rey, que las leyes se derogan por otras leyes, y que los Tribunales no pueden aplicar disposiciones en desacuerdo con las leyes.

La doctrina, verdaderamente interesante, que contiene la sentencia se establece en los siguientes considerandos:

Ineficacia del decreto de suspensión

de las cesantías.

Considerando que, cualesquiera que fueren las razones de orden político ó económico que aconsejaron la adopción de tal medida, es indiscutible que el citado Real decreto por si solo, y sin la aprobación ulterior de las Cortes, carecería de eficacia para derogar las leyes cuya suspensión acordaba, y así lo entendió el mismo Gobierno responsable, al proponerlo á la Corona bajo la condición de someterlo á los Cuerpos Colegisladores, respetando las declaraciones hechas con arreglo á las mismas leyes y aceptando la necesidad de su derogación legal; que éstas pudieron, por consiguiente, continuar en vigor; que habiéndose limitado el Gobierno á dar cuenta del Real decreto á las Cortes y éstas á declararse enteradas, terminado el periodo de su existencia legal, sin más que algún otro trámite de mera substanciación, quedó aquel Real decreto sin la fuerza de ley que necesitaba para producir los efectos que se proponía, y hasta privado del carácter de proyecto; de perfecto acuerdo todo ello con los artículos 50 y 54 de la Constitución del Estado, que sólo confieren á la Administración activa la facultad de ejecutar las leyes y expedir los decretos, reglamentos é instrucciones que sean conducentes á este fin.

No pudo perjudicar el derecho del señor Urzáiz

Considerando que, por consecuencia de lo expuesto, el Real decreto de 6 de Marzo de 1899 no pudo en modo alguno servir de base á la denegación de la solicitud del recurrente, aun cuando se reconociera la subsistencia de las razones políticas ó económicas, que explicaban su publicación, y el Gobierno que lo acordó no fuera res-

ponsable de que las Cortes no le hubieran secundado en la reforma; resultando cierto, en todo caso, que cuando, después de haber ejercido el cargo de ministro de la Corona, en 7 de Mayo de 1902 el demandante solicitó el reconocimiento de sus derechos, como en 11 de Mayo de 1903, cuando le fué denegado y se dictó la Real orden recurrida, no se hubiera legalizado la suspensión acordada.

Ultimo considerando y fallo.

Considerando que en buenos principios no puede inferirse de que el recurrente aceptara el cargo de ministro de la Corona, formando parte del Gobierno que sucedió al que había dictado la Real orden en 6 de marzo de 1899, que se reconoció con fuerza legal suficiente, como se ha dicho en oposición á su solicitud, siendo de bien evidente significación el hecho de que aquel nuevo Gobierno no reprodujera ante las nuevas Cortes la reforma que el anterior no había hecho más que iniciar.

Fallamos: Qué debemos desestimar y desestimamos la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el fiscal, y que debemos revocar y revocamos la Real orden del ministerio de Hacienda de 19 de marzo de 1903, declarando en su lugar que don Angel Urzáiz y Cuesta tiene derecho; como ministro cesante de la Corona, y con arreglo á sus condiciones y servicios, al percibo del haber pasivo anual de 7.500 pesetas, abonables desde el día 20 de Marzo de 1902, en que dejó de ejercer el referido cargo.

L. V.

Todos á una

Quando hace tiempo lanzábamos la idea de la constitución de un *bloque liberal*, los periódicos conservadores se reían de nosotros, diciéndonos que nadie nos secundaba, y cuando ilustres amigos nuestros insistían, en la gran fiesta popular de Córdoba, en propagar la misma idea, también sonreían maliciosos, vaticinando un seguro fracaso á tales empresas.

Y, sin embargo, la obra está hecha. Léase lo que escriben *El Imparcial*, *El Liberal*, *El País*, *Diario Universal*—objeto de una denuncia que le honra,—*La Correspondencia de España*, *El Nacional*, *El Globo*, *El Correo*, el notable artículo, que denuncia la pluma de Burell, en *El Gráfico*, y se verá que todos coincidimos en la necesidad urgente de que liberales y demócratas se muestren solidarios frente al *bloque reaccionario*, cuya existencia y cuyos planes venimos advirtiendo desde que Maura preside el Gobierno y predomina entre todos los conservadores.

Para defender la soberanía del Estado, para garantizar los derechos individuales, para salvar la supremacía del Poder civil, todos tenemos que estar juntos, sean cualesquiera los personales disencuentros, sean cuales fueren nuestras desconfianzas y hasta nuestras antipatías. Lo contrario sería hacer traición á las ideas de libertad y de progreso, que estamos obligados á sostener todos, que es compromiso de honra y de representación política en quien quiera que ostente el título de demócrata.

No hemos de volver sobre lo que digimos cien veces acerca de la responsabilidad en que incurrieron los hombres importantes del partido liberal, ni siquiera recogeremos la diversidad de opiniones tocante á lo que deba hacerse de momento en las Cortes. No discutimos si el proyecto de Concordato ha de atacarse ahora ó en Octubre; lo que pensamos, sí, es que la protesta no debe reducirse á una sesión de pirotécnica retórica, en la que hubiera muchos apóstrofes y muchos desplantes, sin resultado práctico alguno. Eso no nos convencería ni ahora ni en Octubre,

porque, á nuestro sentir, que es el mismo de diciembre de 1900, hay que dar la batalla al clericalismo, matando de una vez el peligro negro, que nos indignifica á los ojos del mundo civilizado, ante la razón y el derecho.

Desde el primer día, en un artículo que han reproducido muchos de nuestros colegas liberales de provincias, decíamos:

«En el Congreso hay, entre republicanos, demócratas y liberales, 108 diputados de oposición. ¿Es que 108 diputados de oposición no son nadie para combatir un proyecto del Gobierno, imposibilitando que sea ley? Se comprende que las oposiciones se resignarán con su suerte allá en los años que precedieron á la Revolución ó en los años primeros de la Restauración, cuando los representantes antiministeriales se contaban por los dedos de las manos y aun sobraban dedos. Así, su papel era de protesta estéril, de voz y voto que se perdía en el vacío.

«Pero es que 108 diputados de oposición, sin contar aquellos otros diputados de la mayoría fieles á Villaverde, el del excesivo aumento de las Ordenes religiosas, no pueden pedir votaciones nominales, presentar enmiendas y prolongar el debate indefinidamente? ¿Es que se resignan de antemano á tal derrota?

«No se trata ni de la ley de Administración local, ni de la reforma de la ley electoral ni siquiera de las reformas de Guerra... Todo eso cabe enmendarlo en un día próximo al mudar el Gobierno. Lo que no cabe es firmar para siempre un Concordato que pone en Roma el gobierno de España; porque contra eso no podrían nada las crisis ministeriales, y se haría indispensable una revolución. Si aun queda un resto de ánimo liberal en las Cortes, no se tolere semejante golpe de Estado, y levántese España entera contra los que le hacen remontar el curso de la Historia más allá y más abajo que el régimen de Carlos II el Hechizado...»

Escrito esto, con toda franqueza añadimos que no nos fiamos nada del compromiso de *denunciar* el Concordato al subir al Poder los liberales. Hay en las dos ramas del partido liberal algunos muy pocos, que aventuran ese compromiso de buena fe; pero luego, presentes ó ausentes en el Gobierno, vendrían los hábiles á frustrar sus intentos, obligándoles á resellarse ó disenter, y á derribar el Gobierno y dividir el partido. Una cosa es prometer en la oposición, y otra cosa muy distinta cumplir en el Poder lo prometido.

Por un decreto, que, después de todo, no tenía extraordinaria importancia para lo que es el fondo del problema, como el de D. Alfonso González, el 19 de Septiembre, nos metieron en una negociación, en la que la Curia romana jugó como el gato con el ratón con nuestros ministros, y que no se acabó hasta que allí convino acabarla, concertándose con los clericales que hoy gobiernan. Lo mismo pasaría después de la denuncia del Concordato actual: rotas y más rotas, meses y más meses de tratos dilatarios, hasta que los conservadores vinieran á *retirar* la declaración de denuncia del Concordato.

No; lo que haya de hacerse hay que hacerlo antes. Los liberales, lo que pueden decir es lo que algunos, aunque pocos, han dicho: que encontrándose con ese Concordato establecido les sería imposible gobernar; lo que equivale á tanto como á declarar *incompatibles* á los demócratas con el ejercicio del Poder público en España, que es la tesis precisamente de los republicanos, que es la tesis que quedaría demostrada para siempre. Lo grave de ese lanzamiento de la legalidad lo dejamos á la consideración de aquellos á quienes interesa en primer término.

Los liberales, demócratas y republicanos lo que deben hacer es impedir á todo trance que del Parlamento salga la autorización para ratificar el Convenio, y despertar fuera de las Cortes, desde

las grandes ciudades á la última aldea, la protesta de toda España liberal, agitando la Península con los vientos de una verdadera tormenta.

## Crónica

**Anunciamos á nuestros abonados de fuera que esta Administración ha puesto al cobro los recibos del actual primer semestre.**

Los días 28 y 29 se ha reunido en el hermoso y elegante teatro del Balneario, lo más distinguido elegante é inteligente de la buena sociedad dertosenense.

En dichos días se dieron dos conciertos por artistas tan aceptables como Luisa Bresonier, Elisa Belli, el maestro Mazzi, el tenor Vicente Costa y el baritono Francisco Vila, que demostraron todos, en cuantos números componían los escogidos programas, deseos de agradar á la selecta concurrencia.

Los organizadores de tan agradables fiestas merecen plácemes por su feliz iniciativa, pues sin su esfuerzo la verbena de San Pedro y el día del Santo se hubieran pasado como ya es costumbre en nuestra ciudad, en el más alto grado de aburrimiento.

Nuestra paisana Elisa Belli ha quedado hasta el domingo al lado de su familia.

Luisa Bresonier va á Barcelona ventajosamente contratada y el baritono Vila salió para Vich donde en unión de una buena compañía cantará hoy la preciosa obra de Puccini, *La Bohème*.

Que se repitan tan agradables veladas es lo que necesitamos los que apreciamos el verdadero arte y los que no gustamos de quedar por siempre en el estado que antes hemos citado.

A los que nos proporcionaron tan buenos ratos les damos nuestra más completa felicitación alentándoles para que fiestas tan agradabilísimas menudeen.

En los dos conciertos celebrados en el teatro del Balneario tuvimos ocasión de aplaudir un hermoso pasodoble del director de la Banda Republicana de París, Mr. Parés, ejecutado á la perfección por la «Lira Dertosenense».

Dicho Mr. Parés fué presidente del jurado en el concurso de bandas de Valencia celebrado el año último.

El jueves último salió en el expés de la tarde para Barcelona, por asuntos de su profesión de médico oculista, nuestro estimado amigo don Juan Farnés y Farnés que, como saben nuestros lectores, se halla con su señora doña Conchita Porcar é hijos veraneando en las fincas que poseen en esta ciudad.

Cumplida su misión facultativa en Barcelona, el señor Farnés estará de regreso para seguir disfrutando de las saludables brisas de nuestra hermosa y fértil comarca.

El conocido escultor barcelonés don Agapito Vallmitjana, ha sido encargado de modelar uno de los leones rodeados de muchachos, que han de figurar en el monumento que en Madrid se erige á D. Alfonso XII.

Del hecho criminal ocurrido el último domingo en el vecino pueblo de Godall, podemos decir lo siguiente:

A las nueve y media de la noche, se encontraron Juan Albiol (a) *Tabola*, y Vicente Centelles (a) *Polinario*, ámbos de malos antecedentes, disparándose armas de fuego, resultando heridos los dos, de cuyas resultas, el más *cafre*, *Polinario*, falleció el lunes á las dos de la tarde, viviendo aún el *Tabola*, en estado grave.

No hubo riña, ni cuestión alguna; lo que había entre ambos eran envidias y celos por

aquello de que yó soy más *guapo*, más *bebedor* y más insolente entre la kábila de la guardia de honor del Alcalde.

El vecindario de Godall en general, vió con aplauso el desenlace de la desaparición de esos perturbadores del orden y de la moral.

En el expés del jueves por la tarde salieron para Tarragona el señor gobernador civil de la provincia don José Maestre y el general gobernador militar don Ignacio Montaner.

Excepción hecha de los militares, fueron despedidos en la estación por muy contadas personalidades y aun éstas, mirándose de reojo unas á otras, lógica actitud si se tiene en cuenta la desmedida pedantería de uno de los que asistieron á despedir á las autoridades de la provincia.

*El señor gobernador acompañado del señor alcalde no nos visitó.*

Con destino á la Exposición provincial de Trabajos manuales que ha de inaugurarse en Tarragona el día 18 del corriente ha anunciado el envío de un valioso premio el Diputado á Cortes por Roquetas Excmo. señor don Vicente Lopez Puigcerver.

El miércoles por la mañana apareció flotando sobre las aguas del rio el cadaver del niño que pereció ahogado el domingo último junto á la cloaca de Santa Ana.

Avisado el Juzgado acudió allí ordenando el levantamiento del cadaver.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha terminado la discusión de un proyecto de ley determinando los derechos de los compositores de música.

A consecuencia del debate, se ha insertado en el texto primitivo un párrafo, según el cual, los propietarios de partituras extranjeras están obligados á hacerlas registrar en Inglaterra, en el plazo de doce meses, después de publicarse la obra.

De otro modo no podrán hacer valer sus derechos ante los tribunales ingleses, en el caso que tengan que hacer alguna reclamación.

La importancia del arroz depende, no sólo de constituir un excelente alimento, sino de que es inatacable por casi todos los animales que se ceban en otros vegetales.

El alcalde de Cambrils ha denunciado al Juzgado de Instrucción á un vecino de aquella población por manifiesto delito de desobediencia á la autoridad, por haberse negado á entregar, para su inspección, un perro de su propiedad, que había mordido á varias personas.

Por la Junta local de Instrucción Pública se han empezado los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas de esta ciudad.

Los tenientes de Administración militar don Leandro Fernandez y don Francisco Monguió han sido destinados, el primero á la Comisión liquidadora de Cuba y el segundo al Parque móvil administrativo.

Hasta el día 5 de julio próximo puede recurrirse en alzada, ante la Administración de Hacienda, sobre las resoluciones que hayan recaído en las reclamaciones de agravio absoluto ó compatible producidas por el apéndice al amillaramiento.

## Desde Barcelona

La *Lliga regionalista*, y otras entidades catalanistas de esta capital, para festejar la unión de todos los elementos que andaban algo discordes y el nombramiento de un directorio, celebrarán

este acontecimiento con un banquete el próximo domingo en el Frontón Condal, en el que según se dice serán á cientos los comensales.

Ya no ejerce el desagradecido don Eusebio, de Alcalde, pues el miércoles hizo entrega de la vara al segundo teniente. Susúrrase que ha tomado la resolución de ausentarse de Barcelona, para no verse obligado á cesar el día no lejano en que tomará posesión el Alcalde de R. O. acordado por el Gobierno. La verdad es que con tanto trasiego de Alcaldes, nada gana la administración municipal, y sería ya hora de que tuviéramos uno definitivo. Para que se vea como debe andar la *cosa*, se ha averiguado que de los 800 guardias municipales que paga la ciudad, existen la friolera de **doscientos setenta y ocho** que no prestan el servicio de su instituto. Como este, es fácil se cometan otros abusos, que sería del caso evitar.

Salmerón, el gran pontífice de la unión desunida ya no nos visitará por ahora; se ignora si el viaje á que tanto le instan los del *trust*, lo efectuará por *Pascua* ó por *Navidad*, ó el día del juicio por la tarde. Esto del viaje del *rey de los unitarios* va resultando también *bufa*, pues tan pronto se anuncia su próxima venida como se nos dice que se deja para más adelante.

A falta de huelgas, pues nadie se acuerda ya de las de los obreros peluqueros barberos y basureros, que han pasado á la historia como tantas otras, sin solucionar, tuvimos ayer un motín en el mercado de Jerusalén, ocasionado por algunos vendedores, que á su modo han querido celebrar las fracasadas fiestas del incomparable Fomento festival barcelonés, protestando del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento por el que dispuso la adjudicación mediante subasta de 72 barracas construidas en aquél. Los ocupantes actualmente de las referidas barracas izaron en las mismas grandes banderas negras con calaveras pintadas y rótulos alusivos al acuerdo y al engaño de que se decían víctimas por parte de quien les había asegurado que las cosas no llegarían á tal extremo.

Los rótulos eran pintorescos y hacían referencia á versiones circuladas, según las cuales se les había prometido que los actuales usuarios de dichos barracones continuarían en el disfrute de los mismos. Algunos letreros hacían referencia á las elecciones pasadas, á cantidades entregadas y hasta se citaban personas. En su mayoría aludían á ciertos tratos que mediaron con algunos concejales que ofrecieron su apoyo á los poseedores hasta hoy, de dichos barracones.

Los mentados rótulos aludían también á la significación política de los concejales y á las promesas hechas para conquistar sus sufragios y no les faltaba malicia é intención aunque que carecieran de reglas poéticas y gramaticales, de ello pueden formar juicio los lectores de *El Eco* por las siguientes:—*«Veurem si las comisions nos tornan aquells dinerons.—Per votar republicans radicals—Me han vingut tots aquestos mals»* etc. etc.

Sabedor de ello el Alcalde accidental republicano federal, se ha personado en dicho mercado y ha mandado quitar todas las banderas y rótulos, disponiendo á la vez que no se interrumpa hoy la subasta anunciada.

Veremos, pues, si acabará este sainete, sin que haya que deplorar mayores males. Ojalá fuera así, pero como se habla de *siete mil* pesetas entregadas no se sabe á quien, mucho será que no termine en tragedia.

En todas partes cuecen habas...

1 Julio de 1904.

**El Eco de la Fusión**

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN: Moncada, 49, principal

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tercera

# ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

## EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

**BOSTON RUBBER SHOE C.**

Fijese que las suelas lleven el nombre

Para caballero á 8 ptas.--Id. señora á 6'50. **BOSTON**

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

## VENTAS AL CONTADO \* PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

### GRAN FÁBRICA

Productos refractarios y alfarería

## JOSÉ GERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.  
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.  
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.  
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

### FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRAULICAS

y depósito de materiales de construcción  
PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

## JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). **TORTOSA**  
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.  
Se reciben encargos de baldosas.  
En todos dibujos.

### PRECIOS ECONÓMICOS

### GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

## Enrique Zaragoza

San Blas, 11.—**TORTOSA**

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna. \* Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

### GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.  
Id., id., id., id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.  
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 pesetas 100.  
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª  
Zarzaparrilla clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª  
Cerveza alemana tónica y de gran pureza  
Cervezas extranjeras de varias clases.  
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

**Amer-Picón, Absenta Vitter, Vermohut, etc. etc.**

Ermitaño, Zaragozano, Semanales y Americanos. Almanaque-Enciclopedia Bailly-Bailliere. Dietarios

Imprenta y Librería de

Ángel 16 y 18.—**TORTOSA**

# Arturo Morera

200.000 postales de todas clases y precios

## MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

13, BUENAIRE, 13

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos. Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.